

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Tecnología Informática para la Empresa (2381134)

Grado	Grado en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Informática para la Gestión Turística	Materia	Tecnología Informática para la Empresa				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ningún prerrequisito. La asignatura es de autocontenido, teniendo un claro enfoque práctico, basado en fundamentos teóricos y en el uso de software disponible en las aulas de Informática.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la informática. Conceptos y componentes.
- Aplicación de la Ofimática al Turismo.
- Redes de ordenadores.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG08 - Toma de decisiones.
- CG10 - Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Manejar técnicas de comunicación.
- CE28 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE70 - Conocer y aplicar herramientas ofimáticas
- CE71 - Comprensión de la estructura y el funcionamiento de los distintos tipos de redes de computadores
- CE72 - Habilidad para explotar convenientemente los múltiples servicios que Internet



- proporciona a la empresa, especialmente los de soporte al comercio electrónico
- CE73 - Capacidad para diseñar e implementar un sitio Web, prestando especial atención a los aspectos de usabilidad y accesibilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad .
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Procurar una visión panorámica de la aplicación de las tecnologías informáticas en el ámbito empresarial, y de forma particular, en el sector turístico.
- Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que el alumnado sea capaz de:
 - Trabajar de una forma fácil y eficiente con aplicaciones software de propósito general aplicables al turismo.
 - Interaccionar con los servicios disponibles en Internet de un modo consciente y productivo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a las aplicaciones software de aplicación a la gestión turística.
- Tema 2. Software para edición de documentos.
- Tema 3. Tratamiento y análisis de datos mediante hojas de cálculo.
- Tema 4. Diseño y gestión de bases de datos.
- Tema 5. Internet: Fundamentos y servicios.
- Tema 6. Diseño de sitios web.
- Tema 7. Web 2.0 y Turismo.

PRÁCTICO

- Práctica 1. Software de edición.
- Práctica 2. Creación de formularios online.
- Práctica 3. Planificación y edición colaborativa.
- Práctica 4. Tratamiento y análisis de datos mediante hojas de cálculo.
- Práctica 5. Gestión de la información turística mediante bases de datos.
- Práctica 6. Diseño e implementación de un sitio web sencillo.
- Práctica 7. Creación de un sitio web empresarial con un CMS.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Miguel J. Hornos Barranco, Antonio Fernández Ares: Casos Prácticos de Tecnología Informática para la Empresa. Godel (2023)
- Antonio Guevara (Coord.), Andrés Aguayo, Iván Gómez, José Luis Caro, José Luis Leiva, Miguel J. Hornos, Ramón A. Carrasco, M^a del Rosario Caballero, Manuel Fernández: Sistemas informáticos aplicados al turismo. Ediciones Pirámide (2009)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Dimitrios Buhalis: eTourism: Information technology for strategic tourism management. Prentice-Hall. Financial Times (2010)
- Roman Egger, Dimitrios Buhalis: eTourism case studies: Management and marketing issues in eTourism. Butterworth-Heinemann (2008)
- Susan Sweeney: Internet Marketing for Your Tourism Business: Proven Techniques for Promoting Tourist-Based Businesses Over the Internet. Maximum Press (2000)
- Entrepreneur Press, Rich Mintzer: Start Your Own Travel Business and More: Cruises, Adventure Travel, Tours, Senior Travel (2nd Edition). Entrepreneur Press (2012)
- Miltiadis Lytras, Patricia Ordoñez de Pablos, Ernesto Damiani, Lily Diaz: Digital Culture and E-Tourism: Technologies, Applications and Management Approaches. IGI Global (2010)
- Tim Lellinger: How important is Web 2.0 for the tourism sector and how can the industry apply to this trend? GRIN Verlag (2010)
- Susan Sweeney: 101 Ways to Promote Your Tourism Business Web Site (2nd Edition). Maximum Press (2008)
- Marianna Sigala, Evangelos Christou, Ulrike Gretzel: Social Media in Travel, Tourism and Hospitality: Theory, Practice and Cases (New Directions in Tourism Analysis). Ashgate (2012)
- Richard W. Hallett, Judith Kaplan-Weinger: Official Tourism Websites: A Discourse Analysis Perspective (Tourism and Cultural Change). Short Run Press (2010)
- Rosana de Pablo. Las nuevas tecnologías aplicadas al turismo. Editorial Universitaria Ramón Areces (2004)
- Christophe Aubry: Cree su primer sitio web: Del diseño a la realización. Ediciones ENI (2012)

ENLACES RECOMENDADOS

- Tutor: Sistema web de apoyo a la enseñanza universitaria (<https://tutor.ugr.es/>)
- PRADO: Plataforma de recursos de apoyo a la docencia (<https://pradogrado.ugr.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

Cualquier estudiante que asista regularmente a clase (tanto de teoría como de prácticas) se podrá beneficiar de un **sistema de evaluación continua** en el que se valorará su asistencia, participación y la calidad de los ejercicios y pruebas que haya realizado. Para poder acogerse a este sistema de evaluación, se permitirá un máximo de 4 faltas de asistencia a las sesiones de prácticas.

El peso de cada parte es el siguiente:

- **Teoría** (examen + evaluación continua de las actividades realizadas en el aula y de los trabajos y ejercicios propuestos y realizados voluntariamente por cada estudiante a lo largo del curso): 50%
- **Prácticas** (examen + entrega de las prácticas + asistencia y participación en las sesiones de prácticas realizadas en el aula de informática): 50%

Para aprobar la asignatura será necesario **aprobar tanto la teoría como las prácticas independientemente**. Si solo se aprueba una parte (teoría o prácticas), la parte aprobada en la convocatoria ordinaria de enero se guarda únicamente para la convocatoria extraordinaria de julio del mismo curso (y para la convocatoria especial de noviembre del curso siguiente, solo para quienes puedan acceder a ella).

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la **Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes en la Universidad de Granada**, que puede consultarse en:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El sistema de evaluación para la **convocatoria extraordinaria** será como se indica a continuación, teniendo en cuenta que solo parte del estudiantado que se presente a esta convocatoria habrá asistido, participado y/o entregado trabajos de los propuestos en las clases (de teoría y/o prácticas) a lo largo del curso, por lo que dicha parte se pone entre paréntesis:

- **Examen de teoría** (+ puntuación por evaluación continua de la parte de teoría): 50%
- **Examen de prácticas** (+ puntuación por evaluación continua realizada en las sesiones prácticas): 50%

Para aprobar la asignatura será necesario **aprobar tanto la teoría como las prácticas independientemente**. Si solo se aprueba una parte (teoría o prácticas), la parte aprobada en esta convocatoria extraordinaria solo se guardará para la convocatoria especial de noviembre del curso siguiente, siempre que la persona matriculada tenga derecho a dicha convocatoria.

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la **Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes en la Universidad de Granada**, que puede consultarse en:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aunque el sistema de evaluación continua será el preferentemente seguido en la asignatura, cualquier estudiante que lo desee podrá solicitar la **evaluación única final**, de acuerdo con la "Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes en la Universidad de Granada" (art. 8). En este caso, se deberá examinar tanto de la parte teórica como de la parte práctica de la asignatura, con el siguiente peso asignado a cada parte:

- **Examen de teoría**: 50%
- **Examen de prácticas**: 50%



Para quienes se acojan a la **evaluación única final**, esta modalidad de evaluación estará formada por todas aquellas pruebas y ejercicios que el profesorado estime oportunas, de forma que se pueda acreditar que cada estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en el apartado correspondiente de esta Guía Docente. Más concretamente:

- El **examen de teoría** se hará de forma escrita, sobre papel, y constará de diversos ejercicios de tipo test, así como preguntas para responder de forma breve y problemas similares a los propuestos y corregidos en clase.
- El **examen de prácticas** se realizará delante del ordenador, debiendo resolver cada estudiante los distintos ejercicios prácticos que se le planteen.

Para aprobar la asignatura será necesario **aprobar tanto la teoría como las prácticas independientemente**. Si solo se aprueba una parte (teoría o prácticas), la parte aprobada en la convocatoria ordinaria de enero se guarda únicamente para la convocatoria extraordinaria de julio del mismo curso (y para la convocatoria especial de noviembre del curso siguiente, solo para quienes puedan acceder a ella).

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la **Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes en la Universidad de Granada**, que puede consultarse en:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Más información sobre la asignatura puede encontrarse en Tutor: Sistema de apoyo a la enseñanza universitaria, y más concretamente en la siguiente URL:

https://tutor.ugr.es/functions/index.php/idop_950/subject_112.

